

13

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 0 14-09-21					
Yo ANDRES FERNANDO MI mi calidad de notificador respon Alcaldía Local de BOSA, manifica a la dirección registrada en la co razones expuestas:	sable de las entregas de esto bajo la gravedad de	las comunicacione juramento prestad	es oficiales de la lo con la firma d	l Secretaría Distrital le este documento, o	de Gobierno - que me acerqué
Radicado	Dependencia Remitente		Des	tinatario	Zona
20715741143321	Gloria Boo		DOCUMEN	(onstanta	B059
Motivo de la Devolución	010.0	s cact 4	Detalle		
No existe dirección			(Tare Life And American)		
	16		esa c	asa.	
Dirección deficiente Rehusado	19 00 V	rive en	F) 4 (4)4.	
4. Cerrado	 				
5. Fallecido	 				
6. Desconocido					
7. Cambio de domicilio 🛌					02111 area (m)
8. Destinatario desconocido					
9. Otro					740-410-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0
Recorridos			Fecha		
1ª Visita	14-09-21				
2ª Visita	1				
3ª Visita					
	all recognitions are also as a second	27.0			
F		EL NOTIFICADO			
Nombre legible	ANDRES FERNANI	DO MURCIA GC	MEZ		
Firma	Staro				
No. de identificación	80202314 de Bogotá:				
Nota: en caso de que el docume artículo 209 de la Constitución la Administrativo y de lo Contencio Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visib término de cinco (5) días hábiles.	Política de Colombia y e so Administrativo (Ley 1 Le de la Secretaría Distr	en el párrafo segu 437 de 2011).	ndo del artículo	69 del Código de	Procedimiento

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422





DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 23-09-202), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20215741143321

Fecha: 02-09-2021



Bogotá, D.C. 01 de septiembre de 2021.

574

Señor(a):

MARYORY CONSTANZA RODRIGUEZ ALMANZA PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO "CLUB 911" CARRERA 88F No 58A-42 SUR Bogotá D.C.

Asunto:

REPROGRAMACION AUDIENCIA

Referencia:

Expediente:

2019223490100539E (564428)

Radicado Orfeo:

20185710213562

Cordial saludo:

Mediante el presente documento me permito informar que, por motivos de fuerza mayor, la inspectora 7D de Bosa no puede realizar la audiencia programada para el día 27 de mayo de 2022, por tal motivo se reprograma audiencia para el día 01 de junio de 2022 a las 10:30 a.m. en este despacho ubicado en la carrera 80k No 61-28 sur (Casa de participación ciudadana)

Por lo anterior sírvase comparecer el día de la audiencia, en donde deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer, se le hace saber a las partes lo señalado en el parágrafo 01 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 el cual reza: "Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional."

Atentamente:

Dra. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA

Inspectora 7D Locafidad Bosa

Proyectó: Leonardo Valencia Cadena Revisó y Aprobó: Gloria Isabel Rodriguez Sierra